



RESOLUCIÓN N°50/07

En conformidad a lo dispuesto en el reglamento de la ANB, capítulo VI, artículo 42, letra C y de acuerdo a lo informado, por el Coordinador Regional de la Sede ANB III Región de Atacama; Sr. Víctor Ossandón.

Se resuelve revocar la habilitación como Instructor de la Academia Nacional de Bomberos a la Voluntaria del Cuerpo de Bomberos de Caldera:

Helia Morales Rojas

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, Agosto de 2007

Carolina Castro Torres
Secretaria Académica

Raúl Morales Matus
Rector